

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	07 DE ENERO DE 2021
NUMERO DE SESION	PRIMERA SESION
TIPO CONCEJO	ORDINARIA
LUGAR	VIA VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	19:20 HORAS
ALCALDE	TITULAR
	OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR
	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA
	DORIS ARAYA ARAYA
	CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
	WILFREDO VILCHES AROS
	YESSICA ORIBE CASTILLO
	RAUL PUEBLA GONZALEZ

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y funcionarios presentes.

PUNTO N°1 APRUEBA ACTA ANTERIOR.

Secretaria municipal, indica que el acta fue remitida al mail de los señores concejales para su revisión, consulta si existe alguna observación. Secretaria llama a aprobación de acta anterior, correspondiente al 05 de noviembre.

Concejala Cuello, aprueba Concejala Araya, aprueba Concejala Miranda, aprueba. Concejal Vilches, aprueba Concejala Oribe, aprueba. Concejal Puebla, aprueba. Alcalde, aprueba.

PUNTO Nº 2

APROBACION RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA DE AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO.

Alcalde indica que este programa ha sido realmente productivo con la trayectoria de este programa y con algunas mejoras que se podrían sumar al programa que cuenta con un convenio con FOSIS que brinda capacitación, que se ha logrado mantener a un grupo importante de trabajadores en este programa brindando una posibilidad de reinserción laboral, con muy buenos resultados para la limpieza de nuestra comuna.

La idea es contar con un profesional para monitorear con personal especializado en poda y en la forestación, lo otro importante es que se absorbió la mano de obra local que ha significado un aporte para que muchas personas tengan su dignidad con un trabajo y han cumplido.

JAN .



Se encuentra con nosotros Kattiza Aravena y Alex Lambert y se tienen dos posturas con los incrementos de recursos y la contratación de un profesional para este programa, además de considerar el bono Covi19.

La concejala Miranda solicita que se manden los informes trimestrales con un informe de gestión, con el inventario de las compras y del uso de los recursos, además de cómo se está ejecutando el presupuesto de cada programa y lo otro que el encargado no alcanza a entregar los informes en los tiempos necesarios, le planteo que los programas deberían estar bajo la responsabilidad y ha pasado de profesional en profesional y eso es un obstáculo para el programa, para el monitoreo y supervisión de los programas.

Alcalde le indica que es un tema de la administración, y acá capacidad hay de sobra, y estuvimos abocados a otras tareas en el año anterior por temas de pandemia.

Concejal Vilches, expone que le interesa mucho contar con el profesional en este programa, porque se nota que falta más trabajo en este sentido, la fertilización, la poda, la plantación un especialista en esta área, talvez pedirle a una universidad si tienen alumnos en práctica, se le pude pagar de igual forma, lo que yo creo que es muy importante para mantener nuestras áreas verdes.

Los equipos nuestros deben contar con apoyo de un experto que tenga el conocimiento para mejorar y mantener los jardines además de los cuidados de nuestras áreas verdes.

Concejala Araya, expone que está de acuerdo con el profesional, pero hay muchos de los trabajadores que están en cuarentena, los adultos mayores están retornando de a poco con el tema de la pandemia, ellos saben hacer podas y los cuidados a las plantitas.

La concejala Cuello menciona que está de acuerdo con lo planteado de la necesidad de un profesional y menciona que igual que la Sra. Doris ha visto a los trabajadores adultos mayores que cuidan con mucho cariño las áreas, verdes pero se requiere un profesional, acá no se informa con respecto al bono de responsabilidad me gustaría se pudiera explicar si está considerado.

El concejal Puebla menciona que debemos tener en cuenta lo donde estamos y hay muy pocos árboles que se adaptan a estas condiciones, podría ser un alumno en práctica necesitamos líderes, para que se preocupen de sus trabajadores, que los capaciten como corresponden.

La funcionaria Kattiza Aravena expone que inicialmente se incluyó en la propuesta inicial un bono de responsabilidad de \$51.500, por cumplimiento, asistencia, atrasos y uso de EPP, y el bono Covid19 es por el protocolo de acuerdo a las medidas sanitarias, para cuidado y el apoyo para las tareas covid, sanitizacion apoyo comunitario y entrega de materiales a la comunidad, en esta propuesta se estaría presentando un solo bono por el valor de \$81.500 que involucraría ambos bonos. Para 26 funcionarios que logren este bono aunque no todos lo cumplan, igual se provisiona el recurso para el 100%

The state of the s



Concejala cuello indica que en la reunión anterior se consideró dejar solo el bono de responsabilidad considerando que en el consultorio se va eliminar el bono covid, sin embargo el trabajo que realizan estas personas es un trabajo súper duro así que yo apoyo la propuesta que nos realizan en fundirlo en un solo bono.

Concejal Vilches concuerda don la concejala Cuello, se debería dar a todos los que cumplan la propuesta que presenta Kattiza.

La concejala Miranda consulta ¿un bono es de responsabilidad y el otro es el de Covid19 por exposición, se entregara un solo bono a todos los trabajadores?

Alcalde menciona que hay trabajadores que son adultos mayores que no pueden estar expuestos a las sanitizaciones.

La concejala Oribe concuerda con la propuesta de la funcionaria Kattiza Aravena de complementar en un solo bono, y recordar que con el bono se mejora la remuneración que es muy baja. Agradece el trabajo del personal del programa.

Alcalde menciona que es grave que las funcionarias estén haciendo un gasto de sus recursos y hay un principio básico de la administración es que los funcionarios enriquecerse del municipio ni al contrario. No se debe hacer pero se van a analizar para la compra de especies para la recuperación de espacios, que muchas veces CONAF nos entrega las especies.

La concejala Araya, menciona que muchas veces no todos se exponen y como en todo hay personas que trabajan más que otras así que yo creo que debería ser dos bonos como estaba el año 2020.

La concejala Cuello recalque en la reunión lo que expuso DAF era mejorar la renta de los trabajadores del programa que son honorarios, en ningún momento poner en tela de juicio la entrega de estos recursos y además reiterar la importancia de contar con un profesional de área que entregue los lineamientos técnicos del trabajo de áreas verdes.

Concejal Puebla, expone que estos trabajadores se exponen en el desarrollo de su trabajo se merecen mucho más.

Alcalde plantea para dejar establecida la postura del concejo votar así en la próxima sesión de presenta a aprobación

Secretaria municipal, hace el llamado establecer uno o dos bonos y la contratación de in profesional.

Concejala Cuello, aprueba el profesional y un bono de \$81.500 Concejala Araya, aprueba el profesional y dos bonos separados Concejala Miranda, aprueba el profesional y un bono de \$81.500 Concejal Vilches, aprueba

Concejala Oribe, con respecto al profesional no es necesario y aprueba un bono de \$85.000

Concejal Puebla, aprueba el profesional que ojala sea de la pampa y un bono de \$85.000

Day -











Alcalde, aprueba el profesional para trabajar en terreno y un solo bono para no bajar las remuneraciones.

Alcalde hace hincapié tenemos que felicitar a los trabajadores que han continuado haciendo su trabajo en la calle tanto en el consultorio como los trabajadores de los programas municipales.

PUNTO Nº 3 APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA CENTRO CIUDADANO

Alcalde expone que en este programa está considerado un administrativo, un gestor y dos auxiliares administrativos con una asimilación de grado a los funcionarios municipales, no podemos pasar a llevar las remuneraciones de los otros funcionarios municipales y se ha definido para las personas de María Elena y de Quillagua. Todos los valores están reajustados.

En este recinto se atiende a muchos extranjeros y al apoyo a la comunidad en la postulación a bonos y esta nueva administrativa sea como un complemento para las tareas que está realizando este programa.

Se están solicitando un monto para el 1er semestre 2021 de un monto \$21.392.497. la funcionaria Kattiza Aravena explica que corresponde a una asimilación con un grado administrativo 17°

Concejala Miranda indica que no le queda clara las diferencias en funciones entre las administrativas de Maria Elena de Quillagua que van a cumplir tareas similares ¿porque hay un diferencia de sueldo?.

Alcalde le indica que realizara tareas de limpieza y apoyo administrativa y debe resguardar los protocolos Covid19 en el recinto ya que se mantiene atendiendo público

Concejala Cuello indica que de acuerdo a lo anterior esta funcionaria debe mantener el aseo y la sanitizacion del recinto Inchinor.

La concejala solicita que el encargado de los programas Alex Lambert remita las descripciones de cargo de estas auxiliares.

Concejal Puebla hace hincapié en el trabajo de la administrativa como honorarios la remuneración no contempla PMG y asignación de Zona

La concejala Doris indica que en estos cuatro años de esta administración se han apoyado a los profesionales locales y nunca se han dejado pero tampoco podemos decir que pueden sobrepasar en sueldo a los funcionarios

Secretaria municipal indica que se remitió a los mails el certificado global de disponibilidad presupuestaria. Solicita aprobar los recursos de patentes mineras para este programa centro ciudadano primer semestre 2021

Concejala Cuello, aprueba. Concejala Araya, aprueba. Concejal Vilches, aprueba

Concejala Miranda, aprueba.



Concejala Oribe, aprueba. Concejal Puebla, aprueba. Alcalde, aprueba.

PUNTO N° 4 APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA OFICINA DE PREVENCION COMUNAL

Alcalde indica que es una dupla psicosocial con trabaja en el tema de prevención de consumo de alcohol y drogas. Ahora se dará un vuelco con el trabajo con la casa de acogida para la mujer y que pongamos en marcha este proyecto, la idea es darle el vamos en forma oportuna y la idea es que el equipo pueda abordar esta importante problemática.

Hoy nos instalamos con una necesidad mayor y necesitamos conocer las tareas de los profesionales y las funciones que deberán tener los profesionales.

En esta casa se trabajara con las mujeres de la comuna para poder dar un complemento al trabajo se apoyara con DIDECO en la casa de la acogida para la mujer que es muy importante que además tengamos profesionales que suplan las necesidades de las mujeres, para abordar todas las necesidades.

Concejala Miranda sería bueno conocer los nuevos lineamientos de este programa con los objetivos y con la metodología que se abordaran los problemas de las mujeres. Solicita se le entregue la información completa.

Concejala Cuello consulta ¿se hará con demanda espontanea o será con temas preventivos?

Alcalde menciona que los protocolos se están afinando por Priscila Chamorro y Vinka Bonilla, la ideas es hacer acompañamiento porque es una necesidad ojala que sea beneficiosos y efectivo para frenar los temas de violencia

La concejala Cuello indica que no podemos crear expectativas, establecer claramente, que será con demanda espontanea, que se abordara temas de prevención y de contención profesional.

Alcalde expone, la idea es que podamos darle vida con responsabilidad y cariño este programa con esta finalidad fue solicitado este espacio a SQM y queremos que sea una iniciativa que vaya en directo beneficio de las mujeres de la comuna.

Concejal Vilches consulta si se complementara con personal de aseo y alimentación tendrá residentes se contempló la alimentación talvez tendremos que levantar otra solicitud de patentes mineras.

El alcalde indica que está protegido este recurso con otro programa ya que se trasladara a los usuarios y al personal.

La concejala Oribe indica que ¿se utilizara la misma dupla psicosocial?

Alcalde le indica, que corresponde a una dupla sin embargo aún no sabemos si las mismas personas tendrán continuidad, de acuerdo a los cumplimientos de cada profesional.



La concejala Doris indica que se debe dejar en claro que Kiara Guerra ha cumplido con su terea y la psicóloga no.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para el programa oficina de prevención comunal 1er semestre monto \$17.884.326

Concejala Cuello, aprueba. Concejala Araya, aprueba. Concejala Miranda, aprueba. Concejal Vilches, aprueba. Concejala Oribe, aprueba. Concejal Puebla, aprueba. Alcalde, aprueba.

PUNTO N°5 APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA FÍSICO RECREATIVO

Alcalde expone esta la solicitud y se trató de unificar los criterios de acuerdo a los contratos con la normativa para los trabajadores de este programa.

Se consideró el monitor de Quillagua y se consideró con tiempos más acotados. Recursos Humanos e insumos covid19, además de material de oficina

El monto solicitado corresponde a \$10.806.581 para el primer semestre 2021.

Concejala Miranda consulta por el contrato de las 44 horas semanales para el monitor.

Alcalde expone que para ser responsables con cada programa el presupuesto solo considerara 22 horas, para el monitor considerando que es muy probable que el trabajo se realice con el Gimnasio y por lo tanto los programas serán complementarios con los profesores de los establecimientos educacionales, además de Sebastián y Geraldine.

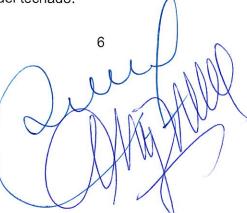
La concejala Cuello consulta por la fecha que tendrá operativo el gimnasio, le gustaría saber su se realizara una planificación a largo plazo, es importante hacer resguardo del recinto y de las especies, hay que cuidar tenemos que tener una persona a cargo del recinto y del aseo del mismo.

Alcalde le explica que para estar a cargo de este recinto y endosar la responsabilidad debemos tener un contrato de planta a un funcionario, el grupo de trabajo esta acá en el edificio consistorial hay personal que deberá ir.

Con respecto a los equipos de operaciones realizaron el orden y nivelación del terreno para poner la conchilla, el recinto está en óptimas condiciones con todo nuevo muy lindo y de calidad.

La empresa contratista está haciendo una reparación a la cancha del techado.





her



Concejal Vilches consulta ¿está trabajando Franco y Pilar Ríos?

Alcalde menciona que sí, ambos continúan trabajando en el programa.

Concejala Miranda consulta si se contempló máquinas para Quillagua, por lo expuesto por Franco no habría para trabajar en el recinto que se utiliza para actividad física.

Concejala Cuello consulta si existen las ventilaciones necesarias para los protocolos COVID19.

Alcalde expone que el equipo de prevención municipal está realizando un protocolo para el gimnasio y para los recintos municipales, que se está haciendo con un equipo de la seremi de salud.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para financiar el programa durante el primer semestre 2021

Concejala Cuello, aprueba. Concejala Araya, aprueba. Concejala Miranda, aprueba. Concejal Vilches, aprueba. Concejala Oribe, aprueba. Concejal Puebla, aprueba. Alcalde, aprueba.

PUNTO N°6 APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA CENTRO VETERINARIO

Alcalde menciona que la funcionaria que ha estado a cargo desarrollando el programa, de acuerdo a una solicitud formal del concejo municipal se propone un aumento de remuneración a la ayudante veterinaria porque ella ha continuado con su trabajo en el programa, desde que no tenemos veterinaria de forma permanente.

Concejala Miranda expone que en la solicitud aparece un auxiliar de aseo y un ayudante veterinario y el veterinario.

Alcalde menciona que se había solicitado un conductor sin embargo no podemos tener un conductor con el contrato a honorarios porque no podría tener póliza, y se facilitara un conductor desde el municipio.

Concejala Miranda expone que este programa es principalmente para los perros vagos pero sin embargo en la comuna no hay más opciones para la atención de las mascotas en situaciones de urgencia y de ahí hacer la derivación.

Concejala Cuello agrega nosotros tenemos un problema de salud con el tema de la tenencia responsable, además no se ha implementado la ordenanza, la idea es invertir más recursos en la esterilización y dar hincapié a los perritos vagos que están en la calle, la idea es que sea la atención de primera necesidad para los perros

de primera necesidad para los perro

The state of the s



Day .



con dueño porque acá en la comunidad no hay otra opción de atención para la comunidad.

Alcalde menciona que es importante considerar que el trabajo es los días de semana, para cubrir algunas emergencias podríamos establecer alguna modalidad complementaria con los profesionales para entregar la atención en casos de urgencia.

Concejal Vilches indica que se podría buscar la forma para que puedan atender talvez la urgencia o tener otro profesional para esta función, la idea es cumplir con las tareas de esterilización y así ya bajamos las camadas nuevas con esterilizaciones.

Concejal Puebla indica que la comunidad debe comprender que acá no hay cirugía mayor para atender a estos profesionales porque las personas reclaman acá no hay una sala de operaciones.

La concejala Miranda solicita que se haga las compras en los tiempos prudentes para que los profesionales cuenten con lo necesario para trabajar.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para financiar el programa veterinario durante el primer semestre 2021, \$25.928.892

Concejala Cuello, aprueba. Concejala Araya, aprueba. Concejala Miranda, aprueba. Concejal Vilches, aprueba. Concejala Oribe, aprueba. Concejal Puebla, aprueba. Alcalde, aprueba.

PUNTO N°7 APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA PROMOCION DE SALUD

Alcalde indica que este programa se presentó en una reunión del concejo donde establecieron las modificaciones que se aplicaran al trabajo de este programa con esta dupla, con una propuesta técnica con la responsabilidad y respeto por la comunidad.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para financiar el programa promoción de salud, durante el primer semestre 2021, con un monto de \$15.449.397

Concejala Cuello, aprueba. Concejala Araya, aprueba. Concejala Miranda, aprueba. Concejal Vilches, aprueba. Concejala Oribe, aprueba. Concejal Puebla, aprueba. Alcalde, aprueba.

On On



My O



PUNTO N°8 VARIOS

Alcalde indica que el día 14 se someterá aprobación los antecedentes del programa de operaciones para que podamos poner a disposición este programa con recursos, lo vamos a tener con tiempo y forma.

El otro programa pendiente corresponde al programa de medicamentos que se va a rendir y también a establecer las necesidades para el 2021.

Concejal Vilches

Solicita se pueda demarcar los pasos peatonales en el sector de la plaza de armas, solicita que se hagan estas demarcaciones los vehículos pasan sin ningún respeto con el peatón.

Concejala Doris Araya

Solicita el control sanitario y preocupa si existiría personal que apoye el control en

Alcalde menciona que se establecerá en Quillagua una barrera pero tenemos que ser solidarios con los extranjeros pero hay que continuar cuidándose de no contagiarnos.

Con respecto a María Elena la idea es permitir volver con los controles sanitarios, ojalá la SEREMI nos pueda informar al respecto.

Concejala Cuello

- Bomberos solicitará la segunda cuota 2020, para ver el tema con celeridad.
- Hacer la solicitud de pago para los bonos de los asistentes de la educación
- Los proyectos que están en cartera de los fondos del litio
- El escalafón de mérito del personal municipal
- Solicita una reunión con el sector educación y saber cómo va a ser el protocolo de ingreso y si se va a hacer algún mejoramiento a los establecimientos.

Concejala Oribe expone que no tiene puntos varios y las solicitudes las realizó personalmente.

Concejal Puebla expone lo de la plaza Biobío que fue expuesto anteriormente, por la iluminación que según lo informado esta sin reparar.

Culmina la sesión siendo las 19:25 horas asisten a la sesión los concejales; Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros, Yessica Oribe Castillo y Raúl Puebla Gonzalez.

SECRETARIO MUNICIPA MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA 200 Acta aprobada en el todes por 22/04/2021 aldalde el